

Bruselas, 28 de septiembre de 2023
(OR. en)

13224/23

**Expediente interinstitucional:
2022/0390(COD)**

**CODEC 1639
AGRI 528
AGRILEG 192**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité Especial de Agricultura
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al etiquetado de los alimentos ecológicos para animales de compañía (primera lectura) - Adopción del acto legislativo

1. La Comisión remitió al Consejo su propuesta¹, basada en el artículo 43, apartado 2, del TFUE, el 28 de noviembre de 2022.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 24 de enero de 2023².
3. El 12 de septiembre de 2023, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo³.

¹ 15533/22.

² DO C 140 E de 21.4.2023, p. 55.

³ 12839/23.

4. En vista de ello, se ruega al Comité Especial de Agricultura que confirme su acuerdo y sugiera al Consejo que apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, con la abstención de Polonia, la posición del Parlamento Europeo, que figura en el documento PE-CONS 33/23.
5. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
